

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.
ACTA No. 05 DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Fumihahui, en el Edificio Milenio Of. 304, ubicado en la Av. Abcón Calderón y Riofrío esquina, siendo las 19H00 del día Miércoles 17 de Abril del 2013, se reúne en Junta Universal de Accionistas los señores: Dr. Julio Hernán Cárdenas Oscullo, José Luis Suquillo Oscullo, Carmita Petrona Vela Nogales, Dolores Josefina Vela Nogales, Carola Gabriela Carrera Vela, Rita Katherine Reyes Lugo, Fernando Surtaxi Llumiquinga, José Alfredo Alajo Oto, Alba Yolanda Chicaiza Sangucho, Renán Patricio Chicaiza Sangucho, Rosa Elvira Hernández Reyes, Luis Xavier Iza Andrange, José Rolando Loachamín Amagua, Fausto Marcelo Pavón Paca, José Martín Quimbiamba Quilumbaquin, y, Martha Maribel Simbaña Rivadeneira.

Los accionistas mantienen sus acciones de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE-CAPITAL SOCIAL
Julio Hernán Cárdenas Oscullo	29	36.25%
José Luis Suquillo Oscullo	01	1.25%
Carmita Petrona Vela Nogales	02	2.50%
Dolores Josefina Vela Nogales	18	22.50%
Carola Gabriela Carrera Vela	19	23.75%
Rita Katherine Reyes Lugo	1	1.25%
Fernando Surtaxi Llumiquinga	1	1.25%
José Alfredo Alajo Oto	1	1.25%
Alba Yolanda Chicaiza Sangucho	1	1.25%
Renán Patricio Chicaiza Sangucho	1	1.25%
Rosa Elvira Hernández Reyes	1	1.25%
Luis Xavier Iza Andrange	1	1.25%
José Rolando Loachamín Amagua	1	1.25%
Fausto Marcelo Pavón Paca	1	1.25%
José Martín Quimbiamba Quilumbaquin	1	1.25%
Martha Maribel Simbaña Rivadeneira	1	1.25%
Total	80	100 %

Los accionistas representan un total de 80 acciones de diez dólares cada una, que corresponde al 100% del Capital Social de la Compañía.

En tal virtud se constata que se encuentran presentes el 100% del Capital Social de la Compañía y deciden declararse en Junta Universal de Accionistas conforme a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, aceptando por unanimidad la celebración de la junta. Para presidir la sesión le hace su titular la señorita Dolores Vela y actúa como secretaria, la señora Gloria Mercedes Vela Nogales.

La Srta. Presidenta ordena a la señora secretaria redactar el orden del día, el mismo que queda de la siguiente manera.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Informe de Presidencia y resolución.
- 3.- Informe de Gerencia y resolución.
- 4.- Informe de la Comisaría.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 6.- Resolución respecto del resultado del ejercicio económico del año 2012.
- 7.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2013.

Seguidamente la señorita Presidenta pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y en pleno por la Junta Universal de Accionistas.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Existiendo el quórum reglamentario del 100% del Capital Social de la Compañía se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA Y RESOLUCION

Se procede a dar lectura del informe de la señorita presidenta.

Sangolquí, 17 de Abril del 2013

INFORME DE PRESIDENCIA PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."

De mis consideraciones:-

DOLORES JOSEFINA VELA NOGALES.- En mi calidad de Presidenta de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe ante la Junta General Universal de Accionistas acerca del trabajo desarrollado en el año 2012.

Detalle:

Hemos visto con mucha preocupación el paso lento que se ha venido dando por parte del Municipio del Cantón Rumiñahui, para asumir las competencias del transporte de parte de la Agencia Nacional de Tránsito lo cual ha ocasionado que no podamos solicitar en nuestro Cantón, nuestro Permiso de Operación. No obstante de aquello conjuntamente con el señor garante de la Compañía procedimos y logramos ingresar a la Agencia Nacional de Tránsito un Pedido de Permiso de Operación, esto lo hicimos en el mes de noviembre del 2012, pero lamentablemente

nos fue negado. Conocedora que a partir del 6 de mayo del 2013, el Municipio de Rumifahui asumirá definitivamente las competencias del Transporte, me es grato indicar y comunicar que ya podremos solicitar nuestro anhelado Permiso de Operación que el Municipio tiene la obligación de otorgarnos.

Agradezco ha todos ustedes por la confianza dada ha mi persona.

De ustedes atentamente.

Srita. Dolores Vela Nogales
PRESIDENTA DE LA CNIA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.

Se pone a consideración el informe de presidencia, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta de accionistas, exceptuándose el voto de los administradores.

La señorita Presidenta toma la palabra y pide a la señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME DE GERENCIA.-

Se procede a dar lectura el informe del señor gerente.

Sangolquí, 17 de Abril del 2013

INFORME DE GERENCIA PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."

De mis consideraciones.-

DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.- En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe ante la Junta General Universal de Accionistas acerca del trabajo desarrollado en el año 2012.

1.- He venido dando seguimiento ante los organismos de tránsito pertinentes, a fin de poder solicitar el Permiso de Operación de la Empresa, al cual todavía no se lo puede obtener ya que se encuentra cerrada las concesiones de Permisos de Operación en la Comisión Nacional de Tránsito Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. No obstante de ésta particular logramos ingresar el 29 de octubre del 2012, una solicitud de Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, pero lamentablemente nos fue negado mediante contestación de éste organismo de fecha 21 de diciembre del 2012.

2.- La compañía se mantiene al día con sus declaraciones hacia el Servicio de Rentas Internas.

3.- Soy condecor que el Municipio del Cantón Rumiñahui a partir del 6 de Mayo del 2013, va asumir las competencias del Transporte y Tránsito de parte de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, por lo tanto estamos a las puertas de solicitar en el Municipio el Permiso de Operación de la Empresa.

4.- Como en el año 2012, hubo movimientos económicos, tanto de ingresos como de egresos en el punto del orden del día respectivo, trataremos los balances correspondientes a ejercicio económico del año 2012.

5.- Debo indicar además que la mayoría de accionistas no se encuentran al día en sus aportaciones económicas por lo cual solicito, a la brevedad posible ponerse al día, a fin de que no tengan inconvenientes futuros con las recargas.

Agradezco, profundamente a todos y cada uno de ustedes señores accionistas que han depositado su confianza en mi persona, durante el tiempo de mi gestión.

De ustedes atentamente,

Dr. Julio Hernán Cárdenas O.
GERENTE DE LA CNIA. DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.

Se pone a consideración el Informe de garantía el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta de accionistas, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

4.- INFORME DE LA COMISARIA.-

Se procede a dar lectura al informe de la comisaria.

Sangolquí, 17 de Abril del 2013

INFORME DE COMISARIO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."

De mis consideraciones.-

CARMITA VELA NOGALES.- En mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., presento mi informe ante la Junta General Universal de Accionistas, de fecha 17 de Abril del 2013 de la siguiente manera:

1.- Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012, he procedido a revisar los estados financieros, de lo que puedo mencionar lo siguiente:

- Según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, existe una pérdida de Ciento noventa y ocho dólares con cincuenta y siete centavos.
- Analizados los gastos efectuados en el año 2012, se puede deducir que los mismos son justificados y con los descargos y justificativos correspondientes.

CONCLUSION:

Se ha procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2012, los cuales se encuentran ajustados a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual se sugiere a la junta que sea aprobado.

De ustedes atentamente.

CARMITA VELA NOGALES.

Comisaria.

Se pone a consideración el informe de la señora comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor gerente y pone a consideración de los señores accionistas los balances que corresponden al ejercicio económico del año 2012 de la Compañía, los mismos que se da lectura por intermedio del señor contador de la empresa, y analizados por los señores accionistas, y luego de ser conocidos y analizados por la señora comisaria de la empresa, y hecha la sugerencias respectivas, la junta en pleno y por unanimidad aprueban dichos balances; exceptuándose el voto de los administradores cuya responsabilidad les corresponde.

6.- RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012..

En razón de que los balances del año 2012, dan como resultado económico una pérdida de USD 198.57, la Junta de Accionistas en pleno y por unanimidad resuelven, que todos los accionistas se pongan al día en sus obligaciones económicas, hasta el 15 de Mayo del 2013, el cincuenta por ciento, y hasta el 15 de junio del 2013, el restante cincuenta por ciento, y la persona que no cumple con ésta resolución se impone una multa del diez por ciento, de lo que se encuentre en mora además ratificando la junta el pago mensual de veinte y cinco dólares mensuales por todo el año dos mil doce, que deben realizar todos los accionistas.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013.

Toma la palabra el señor gerente y pone a consideración de los señores accionistas el presupuesto del año 2013 de la Compañía, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

INGRESOS:	Ingreso Mensual	Ingreso Anual
- Cuotas Administrativas 10 x 16	160	1920
EGRESOS:		
MOVILIZACIONES y HONORARIOS.		
- Transporte y Movilizaciones	40	480
- Honorarios Profesionales Contador	20	240
SUMINISTROS Y MATERIALES		
- Elaboración de facturas, retenciones		
Liquidación de compras	10	120
- Suministros de Oficina	5	60
- Suministros de limpieza	6	72
SERVICIOS BASICOS		
- Teléfono	15	180
COMUNICACIONES		
- Publicaciones por la prensa (Juntas)		200
IMPREVISTOS.		
		568
		<hr/>
		1920

Atentamente.
DR. JULIO CARDENAS.
Gerente General

Seguidamente se pone a consideración de la Junta el presupuesto del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.



Sr. José Rolando Loachamín Amagua
ACCIONISTA
C.C. 171562588-3



Sr. Fausto Marcelo Pavón Páez
ACCIONISTA
C.C. 170763022-2



Sr. José Martín Quimblamba O.
ACCIONISTA
C.C. 170073487-3



Sr. Martha Maribel Simbana R.
ACCIONISTA
C.C. 171521866-3



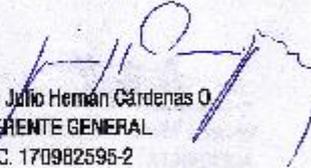
Sra. Gloria Mercedes Vela Nogales.
SECRETARIA
C.C. 060288235-3



Sin tener otro punto que tratar el señor presidente da por concluida la sesión a las 21H30 solicitando de antemano a la señora secretaria proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Asamblea a las 22H30 se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General Universal de Accionistas, para constancia firman.


Sra. Dolores Josefina Vela N.
PRESIDENTA
C.C. 050254304-4


Dr. Julio Hernán Cárdenas O.
GERENTE GENERAL
C.C. 170982595-2

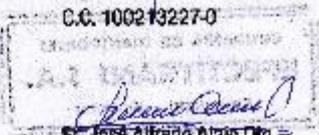

Sr. José Luis Suquillo Oscullo.
ACCIONISTA
C.C. 170949787-7


Sra. Carmita Petrona Vela N.
ACCIONISTA
C.C. 171474781-1


Sra. Carola Gabriela Carrera V.
ACCIONISTA
C.C. 171922652-2

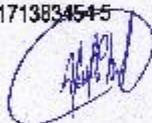

Sra. Mila Katherine Reyes L.
ACCIONISTA
C.C. 100213227-0

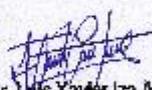

Sr. Fernando Surtaxi Llumiquinga.
ACCIONISTA
C.C. 170731403-3


Sr. José Alfredo Alajo Oro.
ACCIONISTA
C.C. 050136282-6

Sra. Alba Yolanda Chicaiza Sangucho.
ACCIONISTA
C.C. 171383454-5


Sr. Renán Patricio Chicaiza S.
ACCIONISTA
C.C. 171089066-4


Sra. Rosa Elvira Hernández Reyes.
ACCIONISTA
C.C. 120387900-0


Sr. Luis Xavier Iza Andrago
ACCIONISTA
C.C. 171382605-3